



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000718-02**

*Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que en el primer semestre de 2024 la plantilla real de personal especialista en anestesiología y reanimación del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca esté formada al menos por 62 personas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.*

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Jesús Puente Alcaraz retiraron la proposición no de ley, PNL/000718, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que en el primer semestre de 2024 la plantilla real de personal especialista en anestesiología y reanimación del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca esté formada al menos por 62 personas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández